

134764



Memoria Descriptiva

sobre:

"PORTA-HERRAMIENTAS"

Solicitante: "INTERMAC" S.L., entidad española, residente en:
Edificio España, MADRID.

=====

El presente modelo de utilidad se refiere a un porta-herramientas, especialmente para tornos, destinado principalmente a conseguir un trabajado de interiores incluso en diámetro sensiblemente igual al del porta-herramientas, el cual además presenta

5.

16 DIC. 1967



la ventaja de un facil manejo y montaje.

5. En los porta-herramientas para estos fines conocidos hasta ahora, la herramienta se fijaba al porta-herramientas sensiblemente perpendicular a éste, con lo cual el diámetro de los interiores que podian trabajarse con él mismo, dependia en todo caso de la dimensión de la herramienta, siendo además, en la mayor parte de los casos, preciso en cambio de la cuchilla o herramienta cuando las variaciones del diámetro interno de la pieza a trabajar eran grandes.

10. El porta-herramientas de la invención evita los anteriores inconvenientes, ya que por un lado permite trabajar interiores de diámetro sensiblemente iguales al del porta-herramientas, cosa no conseguida hasta ahora con los porta-herramientas actuales, mientras que por otro lado no precisa el cambio constante de la cuchilla cuando varia el diámetro interno de las piezas a trabajar, siendo suficiente en estos casos graduar la porción de herramienta que sobresale del porta-herramientas.

15. Caracteriza al porta-herramientas de la invención, el presentar un conducto arqueado en el que se aloja la herramienta de corte en forma de sector, disponiendo dicho porta-herramientas de medios para fijar el sector de corte dentro del conducto en que se aloja, en la posición deseada: El conducto donde se aloja la cuchilla está formado en sentido axial y desemboca por ambos extremos en la periferia del porta-herramientas, estando situada
- 20.
- 25.
- 30.



una de las dos bocas en el extremo del mismo.

5. La boca del conducto situado en el extremo del porta-herramientas presenta un anchamiento hacia el lado correspondiente al sentido de giro del mismo, con el fin de poder conseguir trabajado de interiores de diámetros aproximadamente igual al del porta-herramientas.

10. Los medios para la fijación del sector de corte, consisten en un tornillo cuyo extremo interno desemboca en el conducto, con lo cual para fijar la cuchilla en la posición deseada es suficiente el apriete de dicho tornillo. La longitud de la cuchilla de corte será aproximadamente igual al canal practicado en el porta-herramientas para alojar a
15. la misma, con el fin de que cuando se trabajen los diámetros mínimos la cuchilla no sobresalga por su extremo posterior.

20. Como aclaración de todo lo anteriormente expuesto, seguidamente se hace una descripción más detallada del porta-herramientas de la invención con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra una forma de realización dada a título de ejemplo no limitativo, siendo:

25. La figura 1, una vista lateral del porta-herramientas.

La figura 2, una vista en planta del mismo porta-herramientas.

La figura 3, una sección según la línea III-III de la figura 2.

30. La figura 4, una vista frontal del porta-



herramientas desde su extremo de corte.

Como puede verse en las figuras, el porta-herramientas está constituido por una pieza cilíndrica 1 montada sobre un manguito cuadrangular 2 para su fijación a la máquina. El porta-herramientas 1 presenta cerca de uno de sus extremos un conducto arqueado 3 dispuesto axialmente, conducto que desemboca en la periferia del porta-herramientas 1 por ambos extremos formando las bocas 4 y 5. La boca anterior 4 se halla situada a ras del extremo libre del porta-herramientas 1 y presenta un ensanchamiento, hacia el lado del giro de la herramienta, para permitir el trabajo de interiores de diámetro mínimo, que puede llegar a ser casi iguales al del porta-herramientas 1.

Esta herramienta puede deslizarse longitudinalmente en el conducto 3 asomando por la boca 4 la porción deseada, dependiendo en todo caso del diámetro interno de la pieza a trabajar.

El porta-herramientas 1 dispone de un tornillo 6 que desemboca en el conducto 3, fijándose la cuchilla o herramienta mediante el apriete de dicho tornillo, el cual presiona a la cuchilla contra la pared interna del conducto 3, quedando de esta forma fuertemente retenida.

En la figura 3 puede verse la forma del conducto 3, el punto donde desemboca el tornillo 6 y la inclinación de la boca de salida 4 debido al ensanchamiento producido en la misma.

El porta-herramientas de la invención evita



- el tener que cambiar la herramienta o cuchillo cuando la variación de diámetro interno de la pieza que se trabaja es considerable, ya que es suficiente sacar más o menos la cuchilla sin más que aflojar y apretar, a continuación el tornillo 6. Por otra parte este porta-herramientas permite, como anteriormente se ha indicado, trabajar interiores de piezas cuyo diámetro sea aproximadamente igual al del porta-herramientas, ya que es suficiente la cuchilla o herramienta sobresalga ligeramente del porta-herramientas 1 por la boca 4.
- 5.
- 10.

- Como puede comprenderse la longitud del conducto 3 de acuerdo con el grado de curvatura del mismo. Asimismo puede variarse la sección de dicho conducto de acuerdo con la sección de la cuchilla. También en caso de que se considere necesario, puede disponerse más de un tornillo de apriete 6 o bien variar la posición del mismo, ya que éste puede presionar sobre la cuchilla sobre cualquiera de una de sus caras.
- 15.
- 20.

N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España, sobre: PORTA-HERRAMIENTAS; caracterizándose por lo
- 25.
- 30.



siguiente:

5. 1ª.- Porta-herramientas, caracterizado porque presenta un conducto arqueado en el que se aloja la herramienta de corte en forma de sector, disponiendo dicho porta-herramientas de medios para fijar el sector de corte dentro del conducto en que se aloja, en la posición deseada.

10. 2ª.- Porta-herramientas según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el conducto está formado en sentido axial y desemboca por ambos extremos en la periferia del porta-herramientas, estando situada una de las bocas en el extremo del mismo.

15. 3ª.- Porta-herramientas según la reivindicación 2ª, caracterizado porque la boca del conducto situada en el extremo del porta-herramientas, presenta un ensanchamiento hacia el lado correspondiente al sentido de giro del mismo.

20. 4ª.- Porta-herramientas según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los medios para la fijación del sector de corte, consisten en un tornillo cuyo extremo interno desemboca en el conducto.

25. 5ª.- Porta-herramientas, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid

INTERMAC S.L.

J. GOMEZ ACEBO Y MODER
p. p. Firmado: E. Hernández Ruiz

16 DIC 1967

FIG 1

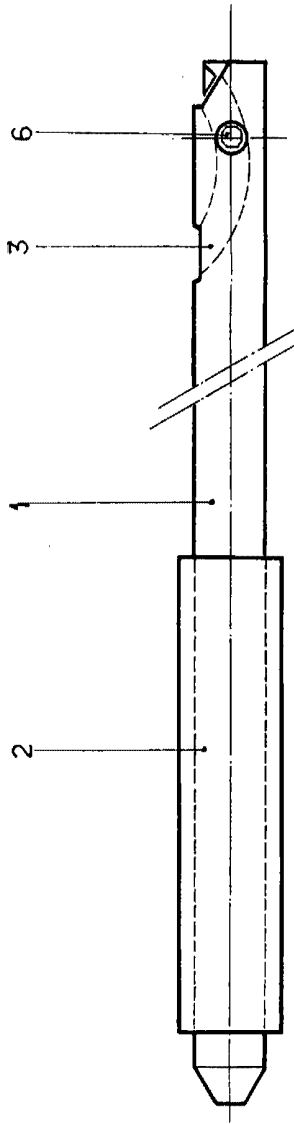


FIG 4

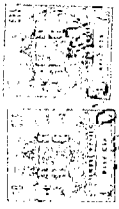
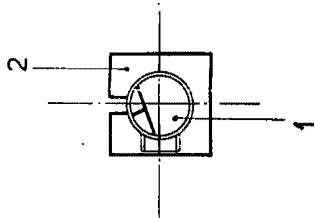


FIG 2

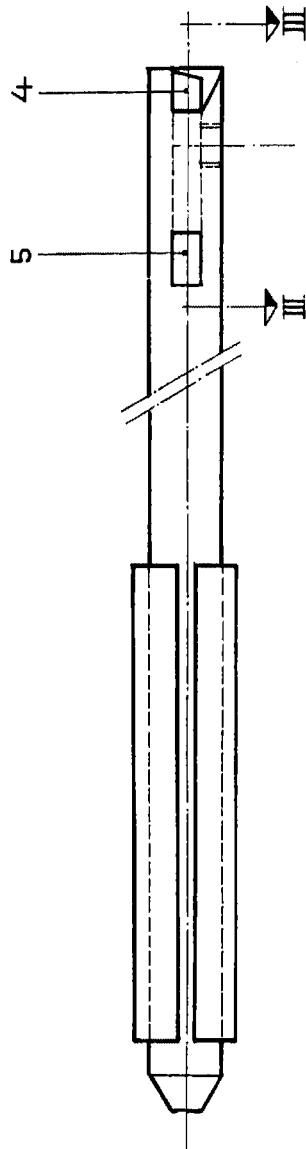
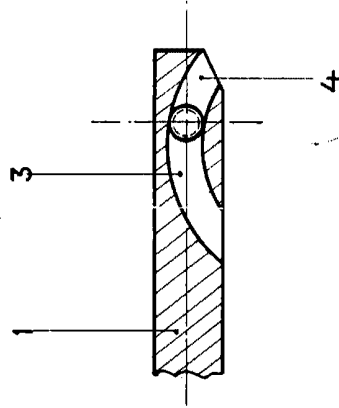


FIG 3



ESCALA VARIABLE.